



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Maria Jimena Islas - Designación Docente - EX-2025-00419102- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2025-00419102- MUNIMDP-DVD#SE y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita la prórroga de la designación la agente Maria Jimena Islas, en el Jardín de Infantes N° 9 “Guardacostas Thompson”.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a la agente **MARIA JIMENA ISLAS** (Legajo N° 35072/55 – CUIL 27-29665792-7) como PRECEPTOR ENSEÑANZA INICIAL (C.F. 9-20-99-01) N° de Orden 3807, a partir del **8 de**

Junio y hasta el 5 de Septiembre del 2025 o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, carácter Suplente, en el Jardín de Infantes N° 9 “Guardacostas Thompson” (U.E. 08-02-2-1-1-09) Accediendo al cargo por Listado Oficial, en reemplazo de la agente Silvia Liliana Farias(Legajo N° 22891/55) en Licencia por Enfermedad.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar el pago, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante el período que allí se indica, la **BONIFICACIÓN POR ENSEÑANZA INICIAL** de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3°.- Prorrogar el pago, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante el período que allí se indica, la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente

ARTÍCULO 4°.- Prorrogar el pago, a la agente mencionada en el Artículo 2°, durante el período que allí se indica, la **BONIFICACIÓN POR UBICACIÓN DOCENTE** (Desfavorable I) del TREINTA POR CIENTO (30%) del sueldo básico que percibe, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a

Para Art. 1° corresponde:

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
24-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

CONCEPTOS	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
-----------	------------------------------

DESIGNACION CARGO	Inc. P.P P.p P.Sp. Ap. Fte.
-------------------	-----------------------------

						Fin.
Suplencia docente	1	2	1	4	-	110

BONIFICACIONES	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin.
-----------------------	-------------	------------	------------	--------------	------------	----------------------

Bonificación Enseñanza Inicial	1	2	2	1	1	110
--------------------------------	---	---	---	---	---	-----

Bonificación Especial Docente	1	2	2	3	-	131
-------------------------------	---	---	---	---	---	-----

Bonificación por Ubicación desfavorable I	1	2	2	1	2	110
--	---	---	---	---	---	-----

ARTÍCULO 6°.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Recursos Humanos.